



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
ARB/GGV/ MTE/MRR/MPP/GOM

REF: Solicita Patente Profesional con de giro:
"Peluquería y otros tratamientos de belleza"

SANTA CRUZ, 21 de octubre de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente profesional presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple), el informe N° 381 del Departamento de Rentas.

EXENTO N° 3.912/

AUTORIZASE, Patente Profesional con local, giro de "Peluquería y otros tratamientos de belleza" a nombre de **DANIELA CONSTANZA VIVEROS RUIZ**, RUT 18.643.067-0, con domicilio en Avda. O'Higgins N° 166, Rol Avalúo 24-5, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria